PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

(PISE)

2026

Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Wilson Becerra Valenzuela. Prevención de Riesgos.	**Cristián Martínez Droguett** Encargado de redes, sistemas y apoyo operacional	**Carolina Gutiérrez Chacoff** Directora

INDICE

1.- FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....3

2.- OBJETIVOS.....3

3.-DEFINICIONES.....4

4.- INFORMACION GENERAL..... 7

5.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....9

6.- ORGANIGRAMA.....17

7.- FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR..... 19

8.-PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN..... 21

9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO..... 22

10.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO..... 26

11.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA..... 30

12.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTA ELÉCTRICA Y VIENTOS..... 31

13.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS..... 32

14.- RECOMENDACIONES GENERALES..... 33

15.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O ROBO EN EL COLEGIO..... 34

16.- EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA..... 35

17.- INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS.....39

18.- CONTINGENCIA COVID-19.....41

19.- FOTOGRAFIAS DE ZONAS DE SEGURIDAD.....42

20.- ANEXOS COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....44

21.-PLANO DE EVACUACIÓN Y VÍAS DE SEGURIDAD..... 46

22.-PLANO DE EVACUACIÓN Y VÍAS DE SEGURIDAD.....47

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y la respectiva asignación de responsabilidades, que involucra a todos quienes integran a la **FUNDACIÓN EDUCACIONAL EDUCA GRANEROS .**

Se debe conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

2. OBJETIVOS.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y cuidado generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.

- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los integrantes de la **FUNDACIÓN EDUCACIONAL EDUCA GRANEROS .**

- Lograr que los procedimientos se efectúen de manera ordenada evitando daños que pudiesen afectar a cualquier miembro de la comunidad durante la realización de esta.

- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.

3. DEFINICIONES.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Ejercicio de Reclusión: Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, o lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible reconocer cómo mantenerse reunidos en sala en forma segura frente a la amenaza externa.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Vías de escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema y destruye bienes muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Explosión: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Coordinador General: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Coordinador de Área: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Área responde al Coordinador General.

Monitor de Apoyo: Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador Área.

Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Red Húmeda: La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

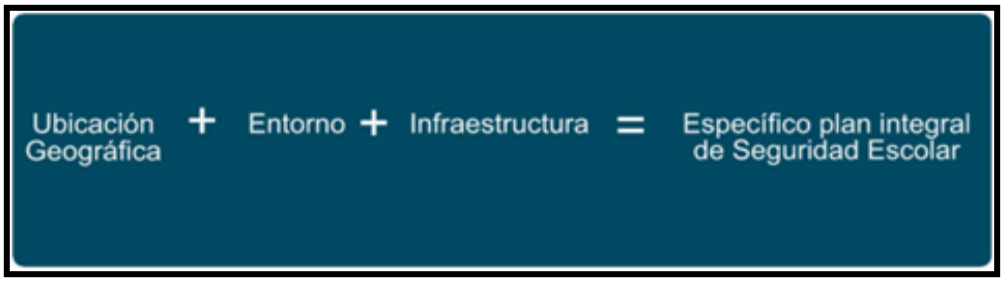
Pulsadores o timbres de Emergencia: Estos elementos al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio que permiten alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Altoparlantes: Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán utilizados por el Jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

4. INFORMACIÓN GENERAL.

FUNDACION EDUCACIONAL EDUCA GRANEROS

Nombre del Establecimiento Educacional	**FUNDACION EDUCACIONAL EDUCA GRANEROS**
Nivel Educacional	Educación Pre Básica, Básica, y Media
Dirección	Juan Pablo I Nº 0420
Comuna/Región	Graneros
Nº de Pisos	2
Capacidad del Establecimiento	936





4.1 INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Cantidad Trabajadores	94
Cantidad de Alumnos	936
Personal externo	0

4.2 EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

- Extintores.
- Iluminación de emergencia.
- Timbre de emergencia
- Chalecos de emergencia
- Camilla
- Botiquín
- Desfibrilador DEA Automático
- Megáfono

5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE).

Es responsabilidad de la Directora del Colegio, el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

5.1 QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- El director del Colegio , coordinadores a cargo y Representante del Profesorado.
- Representantes de los alumnos de cursos superiores (de preferencia correspondientes al Centro de alumno).
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados y que cuenten con unidades en el entorno.
- Representantes del Centro General de Padres y Apoderados.

A) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR COMPLETAR

REPRESENTANTE	NOMBRE	CARGO	ROL
DIRECCIÓN	PAMELA CAROLINA GUTIERREZ CHACOFF	DIRECTOR	Responsable definitivo de la seguridad de la unidad educativa. PRESIDE Y APOYA AL Comité y sus acciones
ADMINISTRATIVO	CINTHIA VALENZUELA MELLA	Monitor o coordinador de Seguridad escolar en calidad de representante de la Rectoría	Coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comite
DOCENTES	ROBERTO PABLO CASTRO PINO	Representantes del Profesorado	Aportan su visión desde sus respectivos roles y cumplen con las acciones y tareas acordadas para sus representados
ASISTENTES DE LA EDUCACION	MARINA MONSERRAT OSES LOBOS	Encargada 1° auxilios	Aportan su visión desde sus respectivos roles y cumplen con las acciones y tareas acordadas para sus representados
CENTRO DE PADRES	MARCIA DOÑA MOLINA	Representante del Centro de Padres	Aportan su visión desde sus respectivos roles y cumplen con las acciones y tareas acordadas para sus representados
CENTRO DE ALUMNOS	JORGE VIGNEAU SÁNCHEZ	Representantes de los alumnos	Aportan su visión desde sus respectivos roles y cumplen con las acciones y tareas acordadas para sus representados

PREVENCIONISTA DE RIESGO	WILSON BECERRA VALENZUELA	ASESOR DE SEGURIDAD	Entregar las orientaciones correspondientes, certifica que se cumplan las normas y a las medidas de seguridad.
REPRESENTANTE CARABINEROS,BOMBEROS Y/O SALUD	**CARABINEROS**: MIGUEL MARTINEZ +56 9 91240900 CUADRANTE 1 +56 9 56184718 CUADRANTE 2 +56 9 56184845 **BOMBEROS: FELIX 42 GROS.** +56 9 56056505	AUTORIDAD EXTERNA SARGENTO COMANDANTE	Entregar apoyo preventivo, formativo y en caso emergencia
REPRESENTANTE CARABINEROS,BOMBEROS Y/O SALUD	**ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA : ROMULO LEIVA VARGAS** +56 9 46641928 **SEGURIDAD CIUDADANA** +56 9 20609847 **SEGURIDAD PÚBLICA** 1511	ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA SEGURIDAD CIUDADANA SEGURIDAD PÚBLICA	Entregar apoyo preventivo, formativo y en caso emergencia

Representante	**Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docente, administrativo, estudiantil o padre/apoderado.**
Cargo/Estatus	En el caso de funcionarios indicar el cargo, de lo contrario se indicará nuevamente el estamento.
Rol	Responsabilidades otorgadas dentro del Comité de Seguridad Escolar.

5.2 RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La función del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad del Colegio, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, debe proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participes activos en cada una de las acciones. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).

El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.**

- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.

- Realizar la actividad de evacuación del Colegio frente a cualquier emergencia. Este equipo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área y personal de apoyo.

- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.

- Realizar reuniones periódicas de trabajo.

- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

5.3.- ANALISIS DEL RIESGO

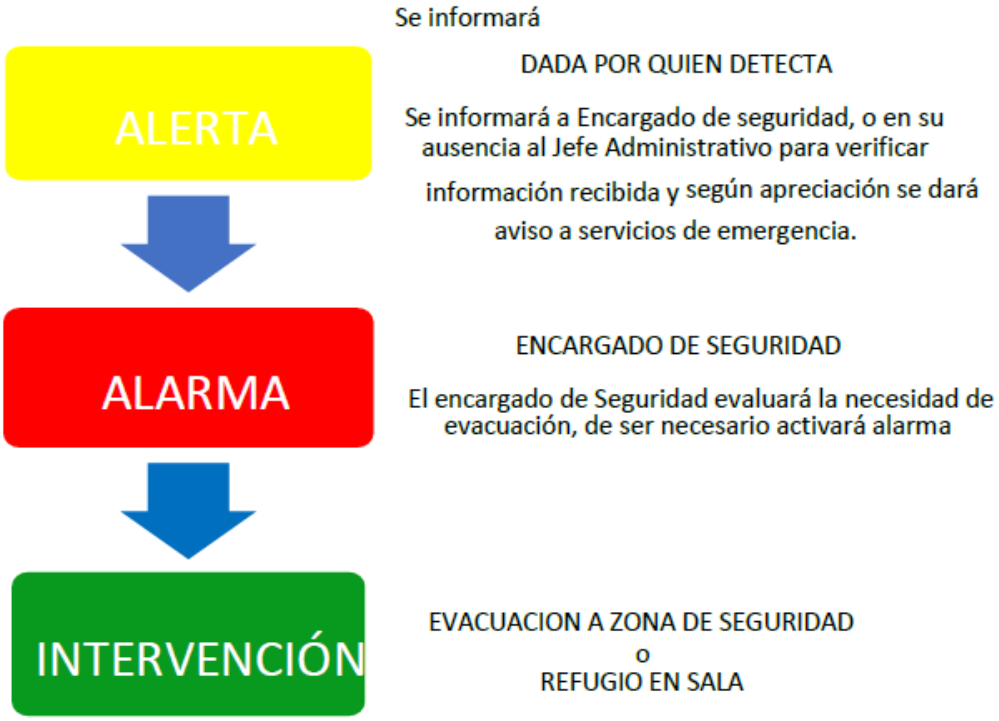
ANALISIS PUNTOS CRITICOS							
RIESGO PUNTO CRITICO	**INTERNO/EXTERNO (Indique con una "I" si esta al interior del estabalecimeinto o con una "E" sis**	**UBICACIÓN EXACTA**	**IMPACTO EVENTUAL**	**SOLUCIONES POSIBLES**	**RECURSOS NECESARIOS**	**Responsable**	**fecha implementacion**
Puertas de las salas de clases, oficinas, baños sin ganchos de sujeción	I	salas de clases, oficinas, baños	Golpes , fractura, esguince	Instalar ganchos en las puertas que no cumplan con el dispositivo Desarrollar actividad de sensibilización con la comunidad escolar para usar siempre los ganchos de sujeción de las puertas	comprar gancho Sensibilizacion en consejo de profesores , reforzar a la comunidad escolar el uso de gancho de sujecion	Administracion	marzo - diciembre
Niños jugando en el resbalin	I	Patio de juegos	Caída de los niños desde altura. Golpes en la cabeza, fracturas,pavimentos	Inspeccionar los juegos de patio usando herramienta	Pauta de Inspección para Juegos de Patio"	Administracion	marzo - diciembre
subir al techo en busca de balón	I	Patio	fracturas, contusiones , golpe , esguince ,caida	limitar accesos al techo	Retirar materiales que puedan ser facil de acceso señaleticas solo personal autorizado	Administracion	marzo - diciembre
Jugar con piedras en recreo	I	Patio	Esguinces, fracturas, hematomas, caídas	Reforzar el autocuidado	recursos pedagógicos	Administracion	marzo - diciembre
Golpes en Clases de Educacion Fisica	I	gimnasio	golpes en la cabeza, sufren caídas, eguinces	Reforzar el autocuidado	instructivo a docente en manual	Administracion	marzo - diciembre
Golpes en Recreos	I	patio	golpes en la cabeza, sufren caídas, eguinces, corte	Reforzar el autocuidado	Instructivo	Administracion	marzo - diciembre
Caida al salir de sala de clases o patios	I	fuera de sala de clases	golpes, caída a desnivel , eguinces	señalizar desnivel	señaletica desnivel	Administracion	marzo - diciembre
limpieza de canales en techo	I	techo sala de clases	caida , golpe, fractura , esguince	instrucción de trabajo en altura	instructivo de trabajo en altura	Administracion	marzo - diciembre
golpe por estantes en sala de clases	I	sala de clases	golpe, fractura , esguince, aplastamiento	Fijar o anclar repisas y estanterías Generar instructivo para no sobrecargar estanterías y repisas	Ganchos de anclaje anticaidas	Administracion	marzo - diciembre
Golpe por arcos de futbol en el patio	I	gimnasio	golpe, fractura , esguince, aplastamiento	anclar arco	Ganchos de anclaje anticaidas	Administracion	marzo - diciembre

Caida de ramas	I	En el pasillo de ingreso	golpes, lesion	Poda de arboles	Presupuesto personal autorizado	Administracion	marzo - diciembre
Puerta de acceso al establecimiento permanecer abierta	E	Entrada al establecimiento	Salida sin control de un niño(a), entrada de animales o personas desconocidas	Charla de reforzamiento inspectoria y asistente	Charla inspectora general	Administracion	marzo - diciembre
Riesgo de atropello al entrada o salida de la Fundacion	E	Fuera de la Entrada principal a la Fundacion	Atropello, heridas, fracturas, golpe, muerte, esguince	Sociabilizar a las entidades correspondientes	señaleticas	Administracion	marzo - diciembre
Riesgo de atropello en entrada al colegio (Estacionamiento)	I	Fuera del halls del colegio	Atropello, heridas, fracturas, golpe, muerte, esguince	Eliminar obstaculos de visibildad, señalizacion de alumnos en via , elementos para limitar estacionamientos y despejar vias de emergencia	demarcacion del perimetro en estacionamiento , Acceso directo a estacionamiento de discapacitado y señaletica ,	Administracion	marzo - diciembre
Cruce peatonal	E	Fuera de la Entrada al establecimiento	Lugar proclive a accidentes por alto tráfico vehicular	Ed. Vial y presencia de Carabineros al ingreso y salida de los alumnos	Presencia de Carabineros en horarios de salida. y entrada	Administracion	marzo - diciembre
Cruce peatonal	E	Fuera de la Entrada al establecimiento	Lugar proclive a accidentes por alto tráfico vehicular	Solicitud de demarcacion a municipalidad por el cruce peatonal	enviar oficio	Administracion	marzo - diciembre
Baños	I	Baños alumnos	Accidentes por caídas. ; golpe , esguince ,caida	Señalización visible. Mantención del piso seco. Autocuidado y presencia de asistentes	Charlas de auto cuidado a los personal de aseo	Administracion	marzo - diciembre
Comedor	I	Comedor de alumnos	Caídas al mismo nivel, atragantamiento, incendio	Mantener vigilancia durante estadía de alumnos en comedor.	Capacitación en primeros auxilios (maniobra heimlich), en uso y manejo de extintores	Administracion	marzo - diciembre
Mantencion Area verde	I	fundacion general	golpes, atrapamiento , caida, cortes, proyeccion	Induccion de mantencion de area verde	instructivo o procedimiento de mantencion area verde	Administracion	marzo - diciembre

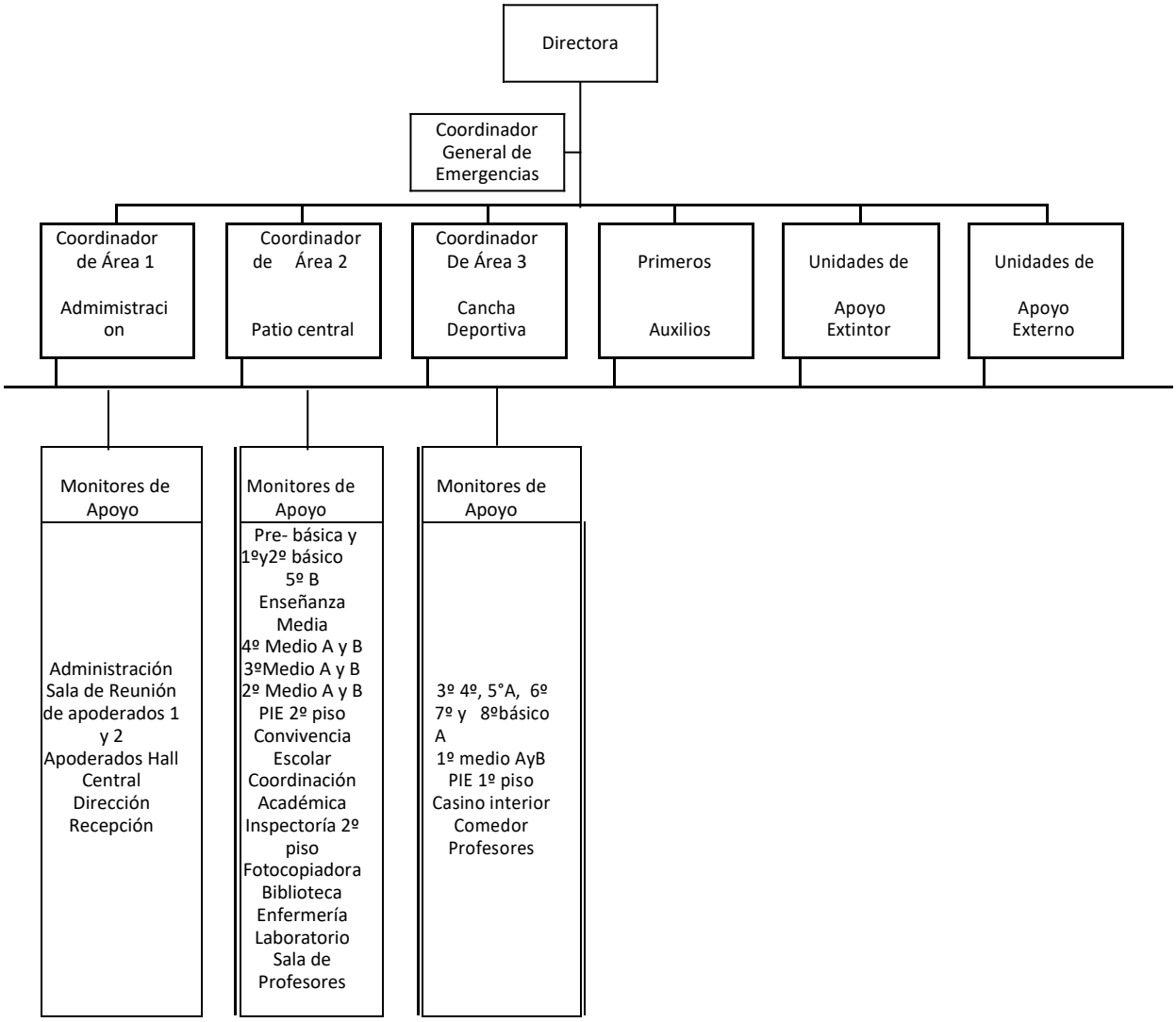
RIESGO PUNTO CRITICO	INTERNO/EXTERNO con "I" si es al inter. "E" sis es el exterior inmediato.)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS	Responsable	fecha implementacion
Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	I	Ingreso al Colegio	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Control de temperatura al ingreso, Señalizacion y demarcacion del distanciamiento mas de 1 metro, no aglomerarse al ingresar ,señalizacion evitar el contacto fisico , señalizacion de uso obligatotrio de mascarilla, Uso de alchool gel , instalacion de basurero COVID-19 .	Termometro , Alcohol gel , mascarilla , Señaletica de distancia mas de 1 m señaletica de evitar contacto fisico,señaletica de uso de mascarilla ,señaletica de uso de alcohol gel , demarcar con cinta o pintura el distaciamineto mas de 1 metro , basurero COVID-19, planilla de control temperatura .	Administracion	marzo - diciembre
Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	I	Sala de clases	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	No aglomerarse al ingresar ,señalizacion evitar el contacto fisico , señalizacion de uso obligatotrio de mascarilla, lavado de manos frecuente o uso de alchool gel , instalacion de basurero COVID-19 , difusion o señalizacion prohibido prestar sus materiales , ventilacion del area como recomendación 3 veces al dia. limpieza - desinfeccion de puesto de trabajo y oficinas.	señaleticas de distancia mas de 1 m demarcar con cinta o pintura el distanciamineto mas de 1 metro , señaletica de evitar contacto fisico,señaletica de uso de mascarilla ,señaletica de uso de alcohol gel , basurero COVID-19 ,señaletica o difusion de no prestar sus materiales , responsable de ventilacion de sala de clases .responsable de desinfeccion firmar planilla de desinfeccion o sanitizacion .	Administracion	marzo - diciembre
Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	I	Baños	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Señalizacion demarcacion el distanciamiento mas de 1 metro, no aglomerarse al ingresar ,señalizacion evitar el contacto fisico , señalizacion de uso obligatotrio de mascarilla, lavado de manos frecuente o uso de alchool gel ,señalizar cantidad de aforo, instalacion de basurero COVID-19 , ventilacion del area como recomendación 3 veces al dia ,limpieza - desinfeccion y sanitizacion de baños .	señaleticas de distancia mas de 1 m , demarcar con cinta o pintura el distaciamineto mas de 1 metro en ingreso , señalizacion de no aglomerarse , señaletica de evitar contacto fisico,señaletica de uso de mascarilla ,señaletica o instructivo de lavado de manos frecuente , señaletica de aforo maximo, basurero COVID-19 ,papel secado ,responsable de ventilacion de sala de clases, responsable de desinfeccion firmar planilla de desinfeccion o sanitizacion	Administracion	marzo - diciembre
Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	I	Oficinas administrativas	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Señalizacion , demarcacion, instalacion de separadores en puestos de trabajo el distanciamiento mas de 1 metro, no aglomerarse al ingresar ,señalizacion evitar el contacto fisico , señalizacion de uso obligatotrio de mascarilla, lavado de manos frecuente o uso de alchool gel ,señalizar cantidad de aforo, instalacion de basurero COVID-19 , difusion o señalizacion prohibido prestar sus materiales , ventilacion del area como recomendación 3 veces al dia, limpieza - desinfeccion de puesto de trabajo y oficinas.	señaleticas de distancia mas de 1 m ,demarcar con cinta o pintura el distaciamineto mas de 1 metro, instalar separador en puesto de trabajo , señaletica de evitar contacto fisico,señaletica de uso de mascarilla ,señaletica de uso de alcohol gel , señaletica de aforo maximo, basurero COVID-19 ,señaletica o difusion de no prestar los materiales , responsable de ventilacion de oficinas , responsable de desinfeccion firmar planilla de desinfeccion o sanitizacion .	Administracion	marzo - diciembre

Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	I	Comedor de alumnos	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Señalizacion , demarcacion, instalacion de separadores en puestos de comida si no cumple el distanciamiento mas de 1 metro, no aglomerarse al ingresar ,señalizacion evitar el contacto fisico , señalizacion de uso obligatotrio de mascarilla, lavado de manos frecuente o uso de alchool gel ,señalizar cantidad de aforo, instalacion de basurero COVID-19 , difusion o señalizacion prohibido pasar su comida , ventilacion del area como recomendación 3 veces al dia, limpieza - desinfeccion de puesto de comida	señaleticas de distancia mas de 1 m ,demarcar con cinta o pintura el distaciamineto mas de 1 metro en interior exterior evitar aglomeracion , instalar separador en puesto de comida , señaletica de evitar contacto fisico,señaletica de uso de mascarilla ,señaletica de uso de alcohol gel , señaletica de aforo maximo, basurero COVID-19 ,señaletica o difusion de no pasar su comida , responsable de ventilacion , responsable de desinfeccion firmar planilla de desinfeccion o sanitizacion .	Administracion	marzo - diciembre
Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	I	Patio deportivo	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Señalizacion del distanciamiento mas de 1 metro, no aglomerarse ,señalizacion evitar el contacto fisico , señalizacion de uso obligatotrio de mascarilla, lavado de manos frecuente o uso de alchool gel , instalacion de basurero COVID-19 ,limpieza - desinfeccion y sanitizacion .	señaleticas de distancia mas de 1 m , señaletica de evitar contacto fisico,señaletica de uso de mascarilla ,señaletica de uso de alcohol gel , basurero COVID-19 responsable de desinfeccion firmar planilla de desinfeccion o sanitizacion .	Administracion	marzo - diciembre
Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	I	PIE	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Señalizacion demarcacion de puestos el distanciamiento mas de 1 metro, no aglomerarse al ingresar ,señalizacion evitar el contacto fisico , señalizacion de uso obligatotrio de mascarilla, lavado de manos frecuente o uso de alchool gel ,señalizar cantidad de aforo, instalacion de basurero COVID-19 , difusion o señalizacion prohibido prestar sus materiales , ventilacion del area como recomendación 3 veces al dia. limpieza - desinfeccion de puesto de trabajo .	señaleticas de distancia mas de 1 m demarcar con cinta o pintura el distaciamineto mas de 1 metro , señaletica de evitar contacto fisico,señaletica de uso de mascarilla, señaletica de uso de alcohol gel , señaletica de aforo maximo, basurero COVID-19 ,señaletica o difusion de no prestar sus materiales , responsable de ventilacion de sala de clases .responsable de desinfeccion firmar planilla de desinfeccion o sanitizacion .	Administracion	marzo - diciembre
Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	I	zonas de recreo	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Señalizacion de distanciamiento mas de 1 metro ,señalizacion evitar el contacto fisico , señalizacion de uso obligatotrio de mascarilla, lavado de manos frecuente o uso de alchool gel	Señaleticas de distancia mas de 1 m , señaletica de evitar contacto fisico,señaletica de uso de mascarilla, señaletica de uso de alcohol gel , señaletica	Administracion	marzo - diciembre

5. FLUJO DE COMUNICACIÓN GENERAL ANTE UNA EMERGENCIA



6.ORGANIGRAMA.



Estudiantes de Pre básica a Cuarto Medio y personal del colegio.

***La cantidad de Coordinadores de Zona o Área y de Monitores de Apoyo dependerá de las características de las dependencias.**

DESIGNACIÓN DE ROLES DE COORDINADORES DE ZONAS DE SEGURIDAD FUNDACION

Zonas de Seguridad	Aforo zonas de seguridad	Grupo que la ocupa	Coordinadores áreas	Coordinador General
Administrativos **1**	30	Administración Sala de Reunión de apoderados 1 y 2 Apoderados Hall Central Dirección Recepción	T: Sonia Ammann Escobillana R: Cristian Martínez Droguett R: Jaqueline Carvajal Araya	T: CINTHIA VALENZUELA MELLA
Patio central **2**	500	Pre-básica- Pre kínder y kínder 1ºy2º básico - 5º B Enseñanza Media 4º Medio A y B 3ºMedio A y B 2º Medio A y B PIE 2º piso Convivencia Escolar Coordinación Académica Inspectoría 2º piso Fotocopiadora Biblioteca Enfermería Laboratorio Sala de Profesores Sala de taller de música	T: Daniela Ulloa Pinto R: Nataly Gonzalez Huerta R: Cinthia Valenzuela Mella	R: DANIELA ULLOA PINTO R: NATALY GONZALEZ HUERTA
Cancha Atras **3**	450	3º, 4º, 5°A, 6º 7º y 8ºBásico A 1º medio A y B PIE 1º piso Casino interior Comedor Profesores	T: Elena Rivas Meza R: Pablo González Aragón R: Matías Quezada Arías.	

7. FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

A continuación, se especifica la función que cada integrante del Comité de Seguridad Escolar debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

7.1 COORDINADOR GENERAL.

Funciones y Atribuciones

- Conocer y comprender cabalmente El Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del Colegio.
- Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y ACHS , coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.

7.2. COORDINADOR DE ÁREAS.

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Asegurarse que todas las personas de área han evacuado.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente de área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia.
- Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

7.3. MONITOR DE APOYO.

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- Informar al Coordinador de Área la existencia de heridos y/o lesionados.
- En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

7.4. SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al Colegio.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

***La cantidad de Coordinadores de Área y de Monitores de Apoyo dependerá de las características de las dependencias.**

8. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.

8.1 AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA:

a) Todos los integrantes del Colegio dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio. (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de área.

8.2 AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

a) Conservar y promover la calma.
b) Todos los integrantes del Colegio deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área.
c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique, y no se utilizará el ascensor.
d) **No corra, No grite y No empuje**. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
f) Evite llevar objetos en sus manos.
g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
h) En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

OBSERVACIONES GENERALES.

- Obedezca las instrucciones de los Coordinadores Área y Monitores de Apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio se encuentra con visitas externas al momento de la evacuación, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No salga para no Provocar pánico.
- No salga de la fila.
- No regresar, para recoger objetos personales.
- Si usted se encuentra en el segundo piso, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

9.0 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

9.1 COORDINADOR GENERAL.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

a. Ordene desactivar la alarma. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
b. Ordene a la Brigada de Emergencia el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
c. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
d. Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la "Zona de Seguridad".
e. En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios con un segundo extintor a portas de un tercero, ordene a la Secretaria de Rectoría y/o de Recepción solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
f. Controle y compruebe que cada Coordinador de área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
g. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
h. Instruya al personal de Seguridad / Porteros, para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
i. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo el director del Colegio está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los padres y apoderados y medios de comunicación (si éstos se presentaran).
j. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

9.2 COORDINADOR DE ÁREA.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.

a. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia, informado en lo posible al Coordinador General.
b. Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
c. Evacue completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso.
d. Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.
e. Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
f. Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los padres y apoderados y medios de comunicación (si éstos se presentaran).
g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.

En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

9.3. MONITOR DE APOYO.

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.

b. Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada, informando en lo posible a Coordinador General.

c. Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de área para que se ordene evacuar el piso.

d. Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de

e. actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, sólo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador General.

f. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de área.

g. Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que el caso de que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos.

h. Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

9.4. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.

a. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
b. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
c. Diríjase en forma controlada y serena, hacia la "Zona de Seguridad" autorizada.
d. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
e. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador de área lo indique.
f. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
g. En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. No use el ascensor en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

10.1 COORDINADOR GENERAL.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

a. Verifique que los Coordinadores de área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
c. Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la "Zona de Seguridad" por la ruta de emergencia segura.
d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
f. Recuerde que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los padres y apoderados y medios de comunicación (si éstos se presentaran).
g. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

10.2 COORDINADOR DE ÁREA:

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

a. Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
b. Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
c. Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la "Zona de Seguridad" por la ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador General.
d. Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
e. Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador General y Grupos de Apoyo.
f. Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.
g. Recuerde que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
h. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

10.3 MONITOR DE APOYO:

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

a. Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
b. Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
c. Evalúe la intensidad del sismo, cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada.
d. Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la "Zona de Seguridad" por la ruta autorizada por el Coordinador de Área.
e. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
f. Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
g. Recuerde que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los padres y apoderados y medios de comunicación (si éstos se presentaran).

En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

a. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
b. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
c. Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
d. Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
e. Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
f. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores.
g. No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
h. Recuerde que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los padres y apoderados y medios de comunicación (si éstos se presentaran).

En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS

1. **COORDINADOR GENERAL**.

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

a. Ordene a los Coordinadores de Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
b. Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
c. En cada caso, ordene que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
d. Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.
e. Recuerde al personal que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los padres y apoderados medios de comunicación (si éstos se presentaran).

En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si las condiciones climáticas generarán tormentas eléctricas u/o vientos huracanados:

a. Mantenga la calma.
b. Acuda a evacuar patios hacia las salas de clases en caso que fuese necesario, verificando que cada curso esté acompañado con un adulto. Inspectores gestionan que los profesores jefes o de asignatura correspondiente se mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contención emocional de alumnos.
c. En el caso que esto ocurra en horario de almuerzo, cada docente se dirige con los alumnos, a la sala que le corresponde para refugiarse. En caso de caídas u accidentes de alumnos, docentes o administrativos, solicitar a portería camilla para el traslado a sala de primeros auxilios. Ante este tipo de emergencia, la sala de clases será considerada como zona de seguridad.
d. El docente o administrativo a cargo de cada curso, deberá esperar el toque de campana (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases, siempre con el libro de clases en su poder.
e. En caso que la tormenta se agudice, se debe evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.
f. En el caso de alumnos en clases de Educación Física deberán evacuar a gimnasio o camarines con sus respectivos profesores a cargo, y los profesores deberán portar el libro de clases en todo momento. Para evacuar no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

COORDINADOR GENERAL

a. Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
b. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
c. Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
d. Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

a. En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinado General.
b. Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
c. Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
d. Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

MONITOR DE APOYO.

a. Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
b. Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
c. Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
d. En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud. Informará al Coordinador de Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

a. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
b. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
c. No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
d. En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda

14. RECOMENDACIONES GENERALES

EN LA SALA DE CLASES:

Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general.

El primer alumno debe abrir la puerta de la sala.

a. Todos los alumnos deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus mesas de trabajo, en posición semi-sentada rodeando ambas piernas con los brazos (chanchito de tierra) para los alumnos hasta 4° básico, los más grandes con la especificación de protección de la cabeza.
b. El profesor debe protegerse debajo de su escritorio.
c. El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
d. El profesor siempre debe llevar consigo el libro de clases, debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
e. Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno, y salga con su libro de clases.
f. Los alumnos no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, sólo deben salir a su zona de seguridad

El Colegio cuenta con **ZONAS DE SEGURIDAD**, las cuales han sido previamente establecidas y determinadas para cada pabellón.
Cada profesor debe conocer su zona de seguridad y conducir a su curso hacia allá, en completo orden. SIN CORRER, con tranquilidad, caminando en forma rápida.
En cada zona de seguridad se debe mantener la formación y esperar instrucciones a seguir, dadas por los directivos de nuestro colegio.

ZONAS DE SEGURIDAD:

- Los profesores serán los responsables de contabilizar a los alumnos, de mantenerlos en silencio y de extraerlos de forma ordenada hacia las zonas de seguridad.

En situación de pandemia cerciorarse del cumplimiento de las medidas sanitarias que indica el protocolo Covid. (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico. Otros.)

ZONA DE SEGURIDAD PRE-BASICA - BÁSICA – MEDIA - ADMINISTRACIÓN:

Corresponde al patio externo más cercano del establecimiento, a estas zonas deben evacuar todos alumnos, además todo el cuerpo docente, administrativos y apoderados u otras personas que se encuentren dentro del establecimiento al momento de la

emergencia. Se hace conteo de alumnos, **se chequea en la hoja de asistencia** , se verifica que se encuentren todos los cursos, se presta apoyo a las personas con movilidad reducida.

COLABORACIÓN DEL PERSONAL:

- Se les solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios del Establecimiento Educacional para el buen desarrollo del Operativo por la seguridad y bienestar de los alumnos y del personal, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa.
- Además, se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presenten en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros simulacros o nos encontremos en situaciones reales de emergencias.

15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O ROBO EN EL COLEGIO

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal.
Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que toda la Comunidad Escolar cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.
Evacuación en caso de Robo o Asalto:

Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo, todo integrante de la Comunidad Escolar debe saber que:

- ✓ Jamás oponer resistencia a personas que cometen asalto o robo.
- ✓ En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de otros.
- ✓ Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
- ✓ Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
- ✓ Una vez que los delincuentes se retiren del lugar, de aviso de inmediato a Carabineros de Chile y/o a Investigaciones. Si existen lesionados, llame inmediatamente al número de emergencia de ACHS o SAMU, según se trate de alumno o trabajador.
- ✓ Entregue los detalles de lo ocurrido solo a la Policía, evite comentar el evento con personas ajenas al Colegio.
- ✓ Finalizado el evento, espere instrucciones de la Dirección o de quien lo remplace.

SITUACIONES ESPECIALES

EN CASO DE UNA EMERGENCIA EN MOMENTO DE RECREO

- Al sonar la **señal de alerta**, toda persona debe abandonar la actividad que está realizando y permanecer en el lugar en estado de alerta para recibir instrucciones.
- Si suena la **señal de evacuación,** el alumnado se dirige a la zona de seguridad por la ruta de evacuación más cercana.
- Todos los docentes deben dejar de hacer lo que están haciendo, y asumir su rol de monitor de apoyo, liderando la evacuación hacia la zona de seguridad.

16 . EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

Concluida la etapa de confección del Plan de Emergencia y Seguridad, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- ✓ a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan de Emergencia y Seguridad.
- ✓ b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- ✓ c) Para probar distintos aspectos del Plan de Emergencia y Seguridad, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
- ✓ **d) Definir un Equipo Organizador.**
- ✓ e) Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el director y bajo la coordinación del secretario ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, como el Coordinador General.
- ✓ **f) Definir un Equipo de Control:**

Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad en los puntos que se determinen errados o más débiles.

- ✓ **g) Definir el Escenario de Crisis:**

Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

- ✓ **Lógica del Ejercicio: • Fecha en que se efectuará el ejercicio.**

Real o simulado en que se situará el ejercicio.
Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo. Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del Ejercicio y tomar medidas reales. Recursos involucrados.

El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad: Breve relato del evento.

j) Elección de participantes:

De acuerdo a los objetivos planteados y el grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberá escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. en tanto quienes

efectivamente en el Plan de Emergencia y Seguridad tienen roles específicos de coordinación y/u operaciones relacionadas con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarlos directamente.

- ✓ Desarrollo de un guión minutado:
- ✓ Desarrollo del Ejercicio:

- ✓ Evaluación del Ejercicio:

- ✓ j) El equipo organizador, a partir de la Lógica del Ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guion o relato que detalle, paso a paso e

idealmente, minuto a minutos sobre la forma en que van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva, las operaciones de acuerdo a la secuencia del Plan de Emergencia. (9.3. Ejemplo guion minutado.)

- ✓ **Necesidades Logísticas:**

 Según el tipo del ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, debe establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.

- ✓ **Análisis previo en terreno:**
 El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible., si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a que tiene el área real.

- ✓ El ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con los aspectos logísticos planificados. Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que este se inicia.

- ✓ Inmediatamente de concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes de comité de seguridad escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que si pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignados en el Plan de Emergencia y Seguridad que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.

- ✓ Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO.

- ✓ Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.

- ✓ Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, deberán comenzar y culminar con la frase: “este es un mensaje simulado”. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.
- ✓ Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad, en bien de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos de la Fundacion Educacional Educa Graneros.
- ✓ El Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su Plan de Emergencia y Seguridad, debe ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

AL MOMENTO DE EVACUAR:

- Obedezca las instrucciones de los Coordinadores de Zona o Área y Monitores de Apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No salga de la fila.
- No regresar para recoger objetos personales.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Zona o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

RECOMENDACIONES EN LA SALA DE CLASES:

1. Todos los alumnos se deben separar de las ventanas y vidrios en general.
2. El primer alumno debe abrir la puerta de la sala. (ganchos para las puertas)
3. Todos los alumnos deben protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, debajo de sus mesas de trabajo, en posición semisentada rodeando ambas piernas con los brazos.
4. El profesor debe protegerse debajo de su escritorio.
5. El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.
6. El profesor debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso.
7. Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno y salga con su libro de clases.
8. Los alumnos no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, sólo deben salir a su zona de seguridad.

17 .- INFORMACION PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Clases de Fuego

Clase A:

Son los que afectan a combustibles sólidos (ordinarios) que dejan cenizas y residuos sólidos (brazas) al quemarse. Ej. Papeles, cartones, plásticos, etc.

Clase B:

Son aquellos fuegos en que participan combustibles líquidos y gaseosos, principalmente hidrocarburos, se caracterizan por no dejar residuos al quemarse. Ej. Parafina, petróleo, bencina, etc.

Clase C:

Son los que se producen en equipos eléctricos conectados o energizados. Ej. Computador, equipos de música, maquinarias, etc.

Clase D:

Son los que afectan a combustibles metálicos. Generan gran cantidad de calor al estar en ignición

Ej. Magnesio, sodio, titanio, aluminio, litio, etc.

AGENTE DE EXTINCIÓN	CLASES DE FUEGO
Agua (como chorro directo)	A
Agua (como neblina)	A – B
Agua (como vapor)	B
Anhídrido Carbónico (CO2)	B – C
Espuma	A – B
Polvo Químico Seco (PQS)	B – C
Polvo Químico Multipropósito	A – B – C
Polvos Químicos Secos Especiales	D

Modo de Uso del Extintor

- Retire el pasador o seguro de la manilla del extintor.
- Diríjase a la zona de fuego a favor del viento.
- Accione el gatillo y dirija la descarga (manguera) a la base del fuego., realizando movimientos en forma de abanico.



1



2



3

A. Todo trabajador que vea que se ha iniciado o está en peligro de provocarse un incendio, deberá dar alarma avisando en voz alta a su Jefe inmediato y a todas las personas que se encuentren cerca.

 Dada la alarma de incendio, la Comunidad Educativa se incorporará disciplinadamente al procedimiento establecido en Plan Integral de Seguridad Escolar vigente en el Colegio para estos casos.

B. Todo miembro del Colegio deberá capacitarse enaspectos básicos de seguridad o participar en cursos de adiestramiento en la materia.

C. Todo integrante del Colegio deberá usar en forma obligada los uniformes o elementos de protección personal que se les proporcione, ya que se consideran elementos de protección para realizar en mejor forma sus actividades.

D. En caso de accidentes de trayecto, el afectado deberá dejar constancia del suceso en la posta, hospital o comisaría más cercana al lugar del accidente. Posteriormente deberá avisar a la empresa, a objeto de que esta extienda una denuncia de accidente en el trayecto.

E. Todo conductor de vehículo motorizado deberá portar en forma permanente sus documentos de conducir y de identidad.

F. Todo encargado de un vehículo, será el responsable que éste cuente con un extintor de polvo químico seco cargado, y un botiquín de primeros auxilios.

18.- CONTINGENCIA COVID-19

CÓMO ACTUAR FRENTE A EVENTUALES CASOS COVID-19 Y CASOS SOSPECHOSOS

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	- Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	- Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	- Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

18.1 ACTUACIÓN DE EVACUACIÓN EN CONTEXTO COVID-19.

En caso de evacuar las dependencias al interior del colegio ,esta se realizará por las vías de evacuación estipuladas para tal efecto, para lo cual se procederá de manera ordenada y manteniendo el distanciamiento físico requerido, según lo estipula la normativa vigente en el tema, esto es siempre manteniendo mínimo un metro de distancia entre cada persona y uso obligatorio de mascarilla.

19. FOTOS DE ZONAS DE SEGURIDAD. COVID- 19

- **Zonas de seguridad en caso de movimientos sísmicos.**
- **Zonas de Seguridad en caso de fuga de gas y/o incendio:**

Alarma

Alarmas a utilizar por emergencias:

Sismo: Alarma sonora o a viva voz.
Incendio: Alarma sonora o a viva voz

ZONA DE SEGURIDAD 1



ZONA DE SEGURIDAD 2



ZONA DE SEGURIDAD 3



20 . ANEXOS.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

COORDINADOR GENERAL

NOMBRE	**CINTHIA VALENZUELA MELLA**
ESTAMENTO	SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA EDUCATIVA
CARGO	**1º COORDINADOR GENERAL**
ROL	CONOCER, COORDINAR Y LIDERAR LA APLICACIÓN DEL PISE

NOMBRE	DANIELA ULLOA PINTO
ESTAMENTO	INSPECTORA DE CICLO
CARGO	**2º** COORDINADOR GENERAL
ROL	CONOCER, COORDINAR Y LIDERAR LA APLICACIÓN DEL PISE

NOMBRE	NATALY GONZÁLEZ HUERTA
ESTAMENTO	INSPECTORA DE CICLO
CARGO	**3º** COORDINADOR GENERAL
ROL	RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN OPORTUNA DEL PISE CONOCER, COORDINAR Y LIDERAR LA APLICACIÓN DEL PISE

COORDINADOR DE ZONA 1

NOMBRE	**SONIA AMMANN ESCOBILLANA**
ESTAMENTO	ADMINISTRATIVO
CARGO	**1er** COORDINADOR DE ÁREA ADMINISTRIVA
ROL	CONOCER Y COORDINAR APLICACIÓN DEL PISE

NOMBRE	JAQUELINE CARVAJAL ARAYA
ESTAMENTO	RECAUDACIÓN
CARGO	**2do** COORDINADOR DE AREA ADMINISTRIVA
ROL	CONOCER Y COORDINAR APLICACIÓN DEL PISE

NOMBRE	CRISTIAN MARTÍNEZ DROGUETT
ESTAMENTO	ENCARGADO DE REDES, SISTEMA Y APOYO OPERACIONAL
CARGO	**3ro** COORDINADOR DE ÁREA ADMINISTRIVA
ROL	CONOCER Y COORDINAR APLICACIÓN DEL PISE

COORDINADOR DE ZONA 2

NOMBRE	**DANIELA ULLOA PINTO**
ESTAMENTO	INSPECTORA DE CICLO
CARGO	**1º COORDINADOR DE AREA (PATIO CENTRAL)**
ROL	CONOCER Y COORDINAR APLICACIÓN DEL PISE

NOMBRE	**NATALY GONZÁLEZ HUERTA**
ESTAMENTO	INSPECTORA DE CICLO
CARGO	**2º COORDINADOR** DE AREA (PATIO CENTRAL)
ROL	CONOCER Y COORDINAR APLICACIÓN DEL PISE

NOMBRE	**ROBERTO CASTRO PINO**
ESTAMENTO	DOCENTE - ORIENTADOR
CARGO	**3º COORDINADOR** DE ÁREA (PATIO CENTRAL)
ROL	CONOCER Y COORDINAR APLICACIÓN DEL PISE

COORDINADOR DE ZONA 3

NOMBRE	**ELENA RIVAS MEZA**
ESTAMENTO	DOCENTE /SUBDIRECTORA ACADÉMICA
CARGO	**1º COORDINADOR CANCHA DEPORTIVA**
ROL	CONOCER Y APLICAR PISE

NOMBRE	PABLO GONZÁLEZ ARAGÓN
ESTAMENTO	COORDINADOR ENSEÑANZA MEDIA
CARGO	**2º** COORDINADOR CANCHA DEPORTIVA
ROL	CONOCER Y APLICAR PISE

NOMBRE	MATIAS QUEZADA ARIAS
ESTAMENTO	DOCENTE
CARGO	**3º** COORDINADOR CANCHA DEPORTIVA
ROL	CONOCER Y APLICAR PISE

21. SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

SERVICIO	TELÉFONO
BOMBEROS	132
FELIX 42 Graneros Comandante	+56 9 56056505
CARABINEROS	133
MIGUEL MARTINEZ Sargento	+56 9 91240900
Cuadrante1	56 9 56184718
ACHS **Ambulancia**	1404
AMBULANCIA	131
RÓMULO LEIVA VARGAS ENCARGADO COMUNAL DE EMERGENCIA	+56 9 46641928
SEGURIDAD PUBLICA 1511	1511

22. - PLANO DE EVACUACIÓN Y VÍAS DE SEGURIDAD

